

Aldia.

Expertos en Contabilidad e Impuestos

ADM-PRV-159-10

Guayaquil, Junio 24 del 2010

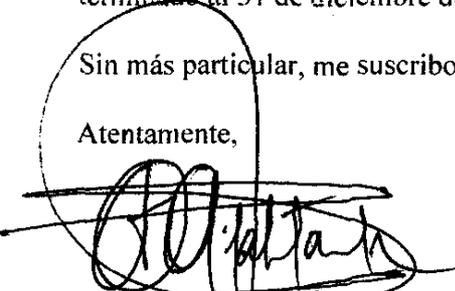
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para hacerle entrega de un ejemplar del Informe de Auditoría Externa de la compañía **TROEXSA S.A.**; con RUC 0991074716001y expediente 58283, por el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

Sin más particular, me suscribo.

Atentamente,


~~CPA Carlos Luis Avila, MGE~~
~~SC-RNAE-2-723~~

Adj.: lo indicado

mkf





TROEXSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

TROEXSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

CONTENIDO

PÁGINAS No.

Informe de los Auditores Externos Independientes	3
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-16

ABREVIATURAS USADAS

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas



TROEXSA S.A.**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

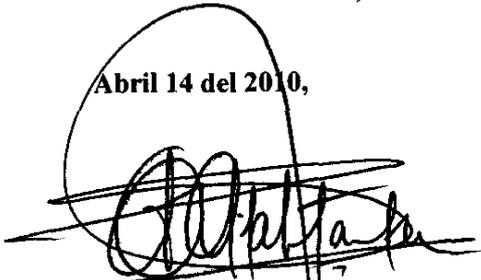
A la Junta General de Accionistas de: **TROEXSA S.A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de **TROEXSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La administración de **TROEXSA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La administración de la compañía durante el año 2007, no estuvieron obligados a contratar auditoria externa, razón por el cual no existe cifras comparativas con el año 2007. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en nuestra auditoria.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoria sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoria incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoria también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TROEXSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Abril 14 del 2010,



CPA Carlos Luis Avila Bustamante
Registro No. SC-RNAE -2-723



TROEXSA S.A.
BALANCES GENERALES
(EXPRESADO EN DOLARES)

4

ACTIVO	NOTAS	2008
<u>CORRIENTE</u>		
CAJA Y BANCOS	3	1,784,115.42
CUENTAS POR COBRAR	4	2,124,574.59
(-) PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES		-4,474.93
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5	407,977.95
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	6	16,014.31
OTROS ACTIVOS		52.50
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>4,328,259.84</u>
<u>FIJO</u>		
FIJO NO DEPRECIABLES		3,200.00
FIJO DEPRECIABLE		1,544,090.98
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-425,948.17
TOTAL ACTIVO FIJO	7	<u>1,121,342.81</u>
TOTAL ACTIVO		<u>5,449,602.65</u>
PASIVO		
<u>CORRIENTE</u>		
OBLIGACIONES BANCARIAS	8	555,970.90
CUENTAS POR PAGAR	9	4,468,158.85
OBLIGACION ADMINISTRACION TRIBUTARIA	10	180,308.71
OBLIGACIONES PATRONALES - LABORALES	11	1,099.54
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	12	82,013.04
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>5,287,551.04</u>
TOTAL PASIVO		<u>5,287,551.04</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	13	10,000.00
RESERVAS POR LEY		14,918.44
UTILIDAD O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO		137,133.17
TOTAL PATRIMONIO		<u>162,051.61</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>5,449,602.65</u>

TROEXSA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN DOLARES)

5

	<u>NOTA</u>	<u>2008</u>
INGRESOS:		
VENTAS	14	4,281,363.54
TOTAL INGRESOS		4,281,363.54
COSTO DE VENTA		3,518,133.66
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		763,229.88
GASTOS OPERACIONALES:		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		386,977.40
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		386,977.40
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		3,905,111.06
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>376,252.48</u>
GASTOS FINANCIEROS		154,058.90
OTROS INGRESOS		15,481.65
OTROS EGRESOS		10,168.17
UTILIDAD O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO		<u><u>227,507.06</u></u>
(-) 15% PARTICIPACION EMPLEADOS		34,126.06
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		31,610.32
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA		56,247.83
UTILIDAD NETA		<u><u>137,133.17</u></u>

TROEXSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

FECHA	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
1-ene-08	SALDO INICIAL 2008	10,000.00	14,918.44	0.00	118,313.83	208,307.23	-	351,539.50
31-dic-08	APROPIACION	-	-	-	-118,313.83	-208,307.23	-	-326,621.06
31-dic-08	RESULTADO DEL AÑO 2008	-	-	-	-	-	227,507.06	227,507.06
31-dic-08	(-) 15% PARTIC. TRABAJADORES	-	-	-	-	-	-34,126.06	-34,126.06
31-dic-08	(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	-	-	-56,247.83	-56,247.83
	TOTAL	10,000.00	14,918.44	0.00	0.00	0.00	137,133.17	162,051.61

Cdla. Kennedy Norte, 1^{era} Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar 12
 (593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 086608780 - www.aldia.biz
Aldia & Co. Contadores y Auditores Independientes

TROEXSA S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

7

	2008
CONCILIACION DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA	137,133.17
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES	124,979.64
RESERVA DE CAPITAL	(118,313.83)
APROPIACIÓN DE UTILIDADES	(208,307.23)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
CUENTAS POR COBRAR	97,747.52
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	(313,181.95)
INVENTARIOS	6,645.30
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(6,014.31)
OTROS ACTIVOS	(52.50)
OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	330,970.90
CUENTAS POR PAGAR	3,025,993.10
OBLIGACIONES ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	(46,724.06)
OBLIGACIONES PATRONALES - LABORALES	(870.65)
GASTOS ACUMULADOS	34,126.06
OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	(790,439.30)
TOTAL AJUSTES	2,136,558.69
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,273,691.86
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	(551,655.82)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(551,655.82)
CAJA Y BANCOS:	
AUMENTO NETO EN EFECTIVO DURANTE EL AÑO	1,722,036.04
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	62,079.38
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	1,784,115.42

TROEXSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008****(EXPRESADAS EN DÓLARES)****1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.**

TROEXSA S.A.- La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 11 de Abril de 1990 con un capital inicial de 2,000,000.00 sucres cuya resolución aprobada por la Superintendencia de compañías fue emitida el 19 de junio del 1990. Troexsa S.A. ha efectuado algunos aumentos de capital, siendo el último por un valor de US\$ 9,800 bajo resolución 8376 del 25 de octubre del 2002 de la Superintendencia de Compañías e inscrito con No. 1671 en el Registro Mercantil el 5 de diciembre del 2002 .

Al 31 diciembre del 2008 la empresa mantiene un capital accionario de US\$ 10,000.00, el mismo que está vigente a la fecha de nuestro informe.

La actividad principal de Troexsa S.A. es la construcción de calles y carreteras.

2. Principales Políticas Contables.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación

obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos - Constituyen el efectivo disponible y saldos en bancos altamente líquidos.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Beneficios Sociales.- Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reserva Facultativa.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reservas de Capital.- De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Participación de Trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

3. Caja-Bancos.- El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2008 contiene lo siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA:

	<u>DIC. 31 / 2008</u>
CAJA GENERAL	28,044.42
BANCO BOLIVARIANO (1)	<u>1,756,071.00</u>
TOTAL	<u>1,784,115.42</u>

- (1) Corresponde a un contrato de encargo fiduciario de administración de flujos con el Banco Bolivariano, el mismo que posee un contrato para la reconstrucción de la Troncal Amazónica E-45 carretera Puyo, Macas, ubicada en la provincia de Pastaza, celebrado entre el MOP (Ministerio de Obras Públicas) y la constituyente, conforme consta de la escritura pública, otorgada ante la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Quito, Dr. Gustavo García Banderas, el 16 de mayo del 2003. Se incorporan en esta definición todos los contratos ampliatorios y/o complementarios que se suscriban entre la CONSTITUYENTE y el MOP, relacionados con la OBRA y el contrato antes señalado.

Los créditos son las obligaciones a favor y/o a la orden del Banco Bolivariano C.A., presentes, vencidas o por vencer, así como las futuras y se extiende a todos los pagos y egresos de cualquier clase que el Banco Bolivariano C.A. realice o haya realizado por cuenta del constituyente, sean estas individuales o conjuntas y cualquier otro valor que por sola y única disposición del Banco Bolivariano C.A. se considere como obligación; sea su origen contractual o extracontractual, anterior, simultáneo o posterior al presente contrato de Encargo Fiduciario y que en definitiva determine la calidad acreedora del Banco.

Encargo es el presente contrato de encargo fiduciario que celebran la CONSTITUYENTE y la FIDUCIARIA, por medio del cual la CONSTITUYENTE instruye irrevocablemente a la FIDUCIARIA que cumpla con las instrucciones establecidas en la cláusula Quinta del presente instrumento.

Cláusula Quinta: Encargo Fiduciario Irrevocable.

Retirar del MOP todos los cheques girados a nombre de la CONSTITUYENTE, en pago de las planillas remitidas por la CONSTITUYENTE al MOP o de cualquier otro valor que se genere a favor de la CONSTITUYENTE por motivos relacionados con el CONTRATO, así como los anticipos otorgados por el MOP al contratista (CONSTITUYENTE) y los reajustes de precio, todos vinculados al CONTRATO. El retiro de los cheques lo hará la FIDUCIARIA a través de las personas expresamente facultadas por escrito por ella para hacerlo. Sin perjuicio de lo antes señalado, la CONSTITUYENTE se obliga a comunicar al MOP sobre la obligación de entregar los cheques, por expresa instrucción irrevocable de ella, a la FIDUCIARIA, y cuyos términos sólo podrán ser modificados de manera conjunta por TROEXSA y la FIDUCIARIA ante el MOP. Esta comunicación, debidamente suscrita por el representante legal de TROEXSA S.A. es entregada a la FIDUCIARIA, en el presente acto, para su inmediata presentación ante el MOP.

4. Cuentas por Cobrar.- Los saldos de las cuentas por cobrar por el período terminado al 31 de diciembre del 2008, consiste de lo siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
ANTICIPO A PROVEEDORES LOCALES (1)	1,495,643.01
ANTICIPO DE SUELDOS	2,880.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	648.57
SUBTOTAL	1,499,171.58
(-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES (2)	-4,474.93
TOTAL	1,494,696.65

(1) Corresponde a cobros pendientes a Maquisup S.A. por trabajos de años anteriores, los cuales están en proceso de recuperación.

(2) La compañía no posee provisión para cuentas incobrables pues no existe cartera vencida por más de 5 años.

5. Impuestos Anticipados.- Al 31 de diciembre del 2008, la compañía posee un crédito tributario de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta por un valor de \$ 52,210.42.

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
IVA PAGADO 12%	158,450.91
RETENCIONES EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	52,310.42
CREDITO TRIBUTARIO	197,216.62
TOTAL	407,977.95

A continuación un detalle del movimiento de dichas retenciones:

SALDO A DIC 31/2007	75,930.37
(+) RETENCIONES AÑO 2008	52,310.42
PAGO DE IMPTO. RENTA 2007	75,930.37
SALDO AL DIC 31/2008	52,310.42

6. Gastos Pagados por Anticipado.- Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de la cuenta es la siguiente:

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
SEGUROS ANTICIPADOS (1)	16,014.31
TOTAL	16,014.31

(1) Corresponde a saldos por amortizar de un seguro contratado con la empresa Porvenir por un valor de \$ 10,142.56 y otro con la empresa Sul América por un valor de \$ 5,871.75

7. **Activos fijos.-** Al 31 de diciembre del 2008, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA:	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	BAJAS/VENTAS	SALDO FINAL
TERRENO	3,200.00	-	-	3,200.00
EDIFICIO	33,200.00	-	-	33,200.00
INSTALACIONES	19,169.33	-	-	19,169.33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (1)	605,806.94	311,991.02	-	917,797.96
VEHICULOS (2)	302,500.00	236,021.30	-	538,521.30
MUEBLES Y ENSERES	18,345.30	-	-	18,345.30
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	13,185.59	-	-	13,185.59
EQUIPOS DE OFICINA	228.00	-	-	228.00
EQUIPO LIVIANO TALLER	0.00	3,643.50	-	3,643.50
SUB-TOTAL	995,635.16	551,655.82	0.00	1,547,290.98
(-) DEP. ACUM. DE ACTIVOS FIJOS	(300,968.53)	(124,979.64)	-	(425,948.17)
TOTAL	694,666.63	426,676.18	0.00	1,121,342.81

- (1) Incluye la adquisición de rodillos, cortadora de concreto, compactadora de zanja.
 (2) Incluye la adquisición de 2 volquetas Hino.

8. **Obligaciones Bancarias.-** Al 31 de diciembre del 2008 la compañía posee las siguientes obligaciones bancarias:

DETALLE DE LA CUENTA:	DIC. 31 / 2008
BANCO BOLIVARIANO (1)	436,349.68
BANCO DEL PACIFICO (2)	119,621.22
TOTAL	555,970.90

- (1) Corresponde a varios préstamos prendarios cuyos plazos vencen hasta diciembre del 2010, con tasas de interés reajustables, dichos préstamos son pagaderos cada 30 días.
 (2) Corresponde a un préstamo por un valor de \$ 192,653.70 a un plazo de 810 días con una tasa de interés del 11.21%, cuyos intereses son pagaderos cada 30 días.

9. **Cuentas por Pagar.-** Corresponde a deberes de la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la producción. Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, son los siguientes:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA:

	<u>DIC. 31 / 2008</u>
PROVEEDORES LOCALES	208,504.33
ANTICIPOS DE CLIENTES - MOP (1)	2,322,365.93
COMPAÑIA RELACIONADA (2)	1,663,468.93
OTRAS PROVISIONES	16,556.22
ACCIONISTAS (3)	<u>257,263.44</u>
TOTAL	<u>4,468,158.85</u>

- (1) Corresponden a anticipos de su único cliente, el Ministerio de Obras Públicas.
 (2) Corresponde a un crédito mutuo por parte de Rochanade S.A. para proveer capital de trabajo, el cual genera una tasa anual del 1% y no posee fecha establecida de vencimiento.
 (3) Corresponde a un préstamo por parte del accionista Enrique Ayala para proveer capital de trabajo, dicho préstamo no genera interés ni posee fecha establecida de vencimiento.

10. Obligaciones Administración Tributaria.- El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta Corporativo del año 2008. Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA:

	<u>DIC. 31 / 2008</u>
RETENCIONES EN LA FUENTE IVA	99.165,70
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA	23.484,18
IMPUESTO A LA RENTA 25%	56.247,83
IMPUESTO POR PAGAR	<u>1.411,00</u>
TOTAL	<u>180.308,71</u>

La compañía al 31 de diciembre del 2008 no se encontraba al día en la cancelación de impuestos al Servicio de Rentas Internas.

11. Obligaciones Patronales Laborales.- Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008, son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA:

	<u>DIC. 31 / 2008</u>
APORTE PATRONAL	626,75
APORTE PERSONAL 9.35 %	<u>472,79</u>
TOTAL	<u>1.099,54</u>

12. Gastos Acumulados por Pagar.- El saldo de esta cuenta incluye la Provisión del 15% de Participación de Empleados del año 2008 por un valor de \$ 82,013.04.

13. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.- Al 31 de Diciembre del 2008 y a la fecha la compañía mantiene un capital social de \$ 10,000.00, el mismo que está constituido por 10,000

acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Según escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre del 2002, el capital pagado de la Compañía quedó integrado por un monto de US\$ 10,000.00.

14. Ventas.- Troexsa S.A. mantiene sus ingresos 99,46% con ventas al estado con el Ministerio de Obras Públicas.

15. Reclasificaciones y ajustes.- Al 31 de diciembre del 2008 los estados financieros incluyen reclasificaciones y ajustes necesarios para su adecuada presentación y revelación.

16. Eventos Posteriores.- A la fecha de nuestro informe existe la disposición firme por parte de los accionistas de realizar una cesión de acciones mediante la integración de un nuevo socio.

En la actualidad Troexsa S.A. ha cancelado todos los impuestos adeudados al 31 de diciembre del 2008 al Servicio de Rentas Internas.